

Tacna,

16 JUL 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 173 - 2013-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Señor(a):

Director(a) de las Instituciones Educativas de los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, Superior, CEBE, CEBA y CETPRO de la región de Tacna.

ASUNTO : COMUNICA DISPOSICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS
NORMATIVOS
REFERENCIA : PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA DRSET

Es grato dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar mis saludos y a la vez comunicarle que deberá dar estricto cumplimiento de los documentos normativos del Ministerio de Educación, DRSET y UGEL, referente a las actividades programadas para el periodo lectivo 2013. La participación de las Instituciones Educativas en actividades no oficiales de MINEDU, DRSET y UGEL no es responsabilidad de las mismas, asumiendo la responsabilidad el Director(a) de la Institución Educativa, estas acciones son consideradas con el fin de salvaguardar la formación integral del estudiante y evitar todo tipo de vulneración de sus derechos y asimismo toda participación con presencia de estudiantes debe ser canalizada y autorizada por la instancia superior correspondiente.

Sin otro particular y condecorador de su alto sentido de responsabilidad y compromiso con la educación de la niñez Tacneña, agradezco anticipadamente la atención al presente.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA